

INDICE DE DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA PRECEPTIVA (IDEP)

Sujetos a la Ley 3/2016, de 9 de junio, (Junta Andalucía) para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda, modificada por el Decreto-ley 5/2019, de diciembre (Junta Andalucía); y acogidos a la Ley 5/2019 de 16 de marzo de Contratos de Crédito Inmobiliario. (Estatal)

Las personas consumidoras y usuarias que deseen concertar un préstamo hipotecario tienen derecho a que se les entreguen todos los documentos que las empresas prestamistas y los servicios de intermediación han de suministrar de forma obligatoria hasta su formalización, y que son los siguientes:

Ficha de Información Precontractual (FIPRE).

Documento de Información Precontractual Complementaria (DIPREC).

Ficha Europea de Información Normalizada (FEIN).

Documento de Información Personalizada Complementaria (DIPERC).

[Anexo a la FEIN](#) sobre los instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés, si procede.

[Ficha de Advertencias Estandarizadas \(FiAE\)](#).

[En el caso de tratarse de un préstamo a tipo de interés variable, un documento separado con una referencia especial a las cuotas periódicas a satisfacer por la persona consumidora y usuaria en diferentes escenarios de evolución de los tipos de interés.](#)

[Información clara y veraz de los gastos que corresponden a la empresa prestamista y los que corresponden a la persona consumidora y usuaria.](#)

[En su caso, condiciones de las garantías del/de los seguro/s exigido/s.](#)

[La advertencia a la persona consumidora y usuaria de la obligación de recibir asesoramiento personalizado y gratuito del notario elegido por ella para la autorización de la escritura pública del contrato de préstamo hipotecario, sobre el contenido y las consecuencias de la información contenida en la documentación que se entrega.](#)

[Documento que recoja otros pactos o condiciones que se hayan acordado entre las partes, si procede.](#)

Por la presente declaro haber recibido la información contenida en la relación precedente así como copia de este documento.

[Por la presente declaro que Caja Rural Granada ha respondido a las consultas formuladas acerca del contenido, significado y trascendencia práctica de los documentos recibidos.](#)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, usted presta su consentimiento a que sus datos sean incorporados a un fichero titularidad de CAJA RURAL GRANADA en adelante el Responsable del fichero, a los fines del mantenimiento de la relación comercial o precontractual y en su caso, para realizar las valoraciones oportunas para autorizar la operación. En todo momento, Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, cancelación y rectificación dirigiendo una comunicación a CAJA RURAL GRANADA con la referencia Protección de Datos y adjuntando copia del DNI a los efectos de una correcta identificación para proteger correctamente sus datos personales.

En, a de de 2.02..

CLIENTE(S)
Fdo.
NIF

ENTIDAD
Fdo.
NIF

Firma/s

Fecha de firma de de 2.02.....